



305063

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS TELEFONICAS, a favor de la razón social CONSTRUCCIONES METALICAS ARIES S.A. de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Julián Camarillo 9.

- - -

La presente invención recae sobre perfeccionamientos en la construcción de cabinas telefónicas destinadas a ser emplazadas en la vía pública, y hechas en metal, como por ejemplo, duraluminio o similar, a excepción de las zonas encristaladas de la misma.

5

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompañan las adjuntas hojas de dibujos en cuyas dos figuras se aprecian los detalles constructivos de la cabina según la invención. Dichos dibujos muestran diversos planos en perspectiva y secciones parciales; según los mismos la cabina presenta apariencia paralelepípedica, de medidas convenientes.

10



15

20

25

30

35

40

tes para ser cómodamente usada, y está constituida por cuatro pilares (P) cuya forma y perfil debido se aprecia en las secciones de los dibujos. Esta sección de los pilares termina en unas aletas longitudinales (t) formándose un conjunto que ofrece gran resistencia a los esfuerzos normales a los planos de las fachadas, por su elevado momento de inercia acrecentado, precisamente, por estas aletas; siendo también, además, muy elevada la resistencia a la torsión y al pandeo; aportando una utilidad adicional dichas aletas, para la colocación de lunas, travesaños y demás elementos.

Dichos cuatro pilares (P) van unidos entre sí en su parte superior por un techo (T) monopieza, en forma de caja, con unas aletas (a) en todos sus bordes en la zona de unión del techo a los pilares. Esta disposición facilita extraordinariamente la unión por soldadura o remachado entre dichos techo y pilares, al propio tiempo que permite un espesor reducido en la chapa del techo, ya que las aletas citadas evitan su alabeo, en los costados de la caja que forma el techo.

Se han provisto, además, para completar la rigidez de la estructura, unos travesaños (F) entre cada dos pilares, los cuales presentan una sección en "U" terminada con unas aletas hacia fuera, para facilitar la sustentación de las lunas. Los travesaños próximos al suelo sólo llevan aleta en la arista superior, ya que en la inferior no se precisa e, incluso, podría ser estorbo.

En el plano correspondiente a la puerta de la cabina el travesaño más próximo al techo se substituye por una marquesina (M) que protege contra la entrada de agua de lluvia en la cabina; esta marquesina se halla sobre un perfil en zig-zag (L) que al tiempo que sirve de batiente



permite la colocación del mecanismo de cierre de la puerta.

45

Estos largueros y travesaños se muestran claramente en la fig. 2, en la que se aprecia cual es la forma general de los travesaños y cómo van unidos a los largueros, de manera que las aletas (t) y (s) queden en el mismo plano, correspondiendo las (t) a los largueros, como antes se explicó, y las (s) a los travesaños.

50

La cabina va dotada de medios de ventilación, y a tal efecto, en una o más de sus caras, en la parte inferior, van practicadas unas ventilas que permiten la entrada del aire más frío y su ascenso por el interior de la cabina. En la zona del techo (según se ve en el plano) la salida del aire queda asegurada por una holgura voluntariamente prevista, entre los bordes (B) del techo, y unos junquillos (J) que sujetan por la parte superior las lunas o rótulos (R) de la parte superior de la cabina.

55

60

Los pilares van dotados de un medio de anclaje y a tal efecto, en el plano de apoyo llevan soldada una chapa de las medidas y espesor necesarios para que, mediante un espárrago roscado que irá recibido convenientemente en el suelo (A) queden debidamente inmovilizados mediante tuerca y contratuerca. Este anclaje debe ser sólido y queda totalmente protegido y oculto por los propios pilares (P) y por el suelo de la cabina.

65

Por cualquiera de dichos pilares puede darse el acceso del cableado de teléfono, luz y demás que se precise.

70

La cabina va provista de un suelo, que puede ser de muy diversas materias como puede comprenderse, pero siempre (a fin de que sea desmontable y recambiable si se precisa) irá a base de una tarima (S) apoyada sobre rastreles (R), como se ve en el plano. Una vez colocada ésta en su posición definitiva, se inmoviliza con unas chapas (D) que cumplen

75



perfectamente este cometido, ya que hacen tope en los perfiles (F) de la base al tiempo que hacen de protección a los cantos de la tarima, especialmente en la zona de la puerta.

80 El desmontaje de esta tarima (S) es sencillo puesto que basta desatornillar las chapas (F) de la parte inferior de los laterales, para extraer las tablas y proceder a su reparación o recambio, colocación de cables, anclaje, etc., y esta tarima sirve de protector a los anclajes (A).

85 Con objeto de conseguir un acabado estético, los perfiles (P-F) van forrados interiormente con chapas finas (h) pudiendo este forrado adoptar diversidad de disposiciones, de las que señalan dos ejemplos en la fig. I; con estas disposiciones, no se ve ni desde el interior ni desde el exterior de la cabina ningún taladro ni tornillos.

90 Lo más probable es que el aparato telefónico vaya colocado en uno de los pilares más alejados de la cabina con respecto a la posición de la puerta. A tal fin de sejan unos registros parcticables en los forros correspondientes que sirven para facilitar la fijación del aparato telefónico y para la inspección de los cables de alimentación

95 Las lunas se colocan con gran seguridad merced a las aletas (t - s) de que van provistos los pilares y travesaños.

100 Estas aletas que sirven además para sujetar los forros, proporcionan el marco de apoyo posterior de las lunas; a este marco se pega una almohadilla o esponja (N) en tiras, que además de hacer hermético el cierre, absorbe las pequeñas desigualdades que puedan existir entre el paralelismo del plano de la luna y el del marco. La sujeción de las lunas se asegura con unos junquillos (K) angulares que

105



110 La cabina va dotada de lámparas, alojadas en la cámara superior, entre el techo (T) y los primeros travesaños (F) cuya luz llega al exterior a través de los rótulos y lunas. La iluminación interior se verifica fácilmente adoptando tubos fluorescentes de cualquier tipo adecuado, o cualquiera de tipo convencional utilizable.

115 La cabina consta de una puerta de acceso cuya realización es análoga a la del resto de la cabina. En la puerta representada en la fig. I el cierre automático se obtiene porque en el travesaño (L) por su parte interior, va colocado el cuerpo de un cierre hidráulico y los brazos articulados del mismo van unidos al travesaño (F) por su parte interior; esta posición del cierre es inédita, debido a
120 que normalmente es colocar el cuerpo del cierre de la puerta y el brazo oscilante en el marco. En la forma descrita la puerta tendrá regulada su abertura en la extensión que se desée; desde el exterior el cierre no es visible, y la puerta permanecerá cerrada por sí en todo momento sin que
125 el usuario haya de preocuparse por ello.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas maneras de ser llevada a la práctica sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose realizar en toda clase de tamaños, formas y materiales adecuados sin limitación.
130

- - - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes



REIVINDICACIONES

135 1 - Perfeccionamientos en la construcción de cabinas telefónicas caracterizados por el hecho de constar de cuatro pilares de sustentación para la cabina, en perfil metálico, cuya sección termina en unas aletas longitudinales abiertas lateralmente, constituyendo un conjunto resistente a los esfuerzos normales a los planos de las fachadas por su elevado momento de inercia, acrecentado por dichas aletas, ofreciendo resistencia a la torsión y al pandeo, 140 y sirviendo las aletas, adicionalmente, a la colocación de travesaños y lunas, y demás elementos del armado de la cabina.

145 2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque dichos cuatro pilares van unidos entre sí por un techo monopieza, acoplado a su parte superior; cuyo techo constituye una especie de caja con unas aletas en los bordes de unión a los pilares; permitiendo esta disposición proveer un techo de chapa muy fina, ya que las aletas evitan su alabeo en los costados de la especie de 150 caja constituida por este techo.

155 3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados porque para armar y reforzar la estructura se proveen unos travesaños especiales entre cada dos pilares; los cuales presentan sección de "U" terminada con aletas hacia fuera, para facilitar la sustentación de las lunas.

160 4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizados porque en el plano correspondiente a la puerta de la cabina, el travesaño más próximo al techo adopta una forma especial de marquesina, que se halla sobre un perfil especial, en zig-zag que al tiempo que sirve de ba-

3 5 7 6 3

19



tiente, permite la colocación del cierre de la puerta.

165 5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizados porque las aletas citadas, de largueros y travesaños, una vez montado el conjunto, quedan en un mismo plano.

170 6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 á 5 caracterizados porque los medios de ventilación de que se dota a la cabina consisten en unas ventilas dispuestas en la parte inferior de una o más de sus caras, que permiten la entrada del aire más frío, que asciende por el interior de la cabina; asegurándose su salida por el techo merced a una holgura voluntariamente provista entre los bordes del techo y unos junquillos que sujetan las lunas y rótulos de la parte superior de la cabina.

180 7 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizados porque los pilares van dotados de medios de anclaje al terreno a cuyo efecto en el plano de apoyo llevan una chapa del espesor necesario para que mediante un espárrago roscado que irá recibido convenientemente en el suelo, queden debidamente inmovilizados mediante tuercas y contratuercas, quedando este anclaje oculto por los propios pilares y por el suelo de la cabina.

185 8 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizados porque el suelo de la cabina es desmontable y recambiable y está constituido a base de una tarima apoyada en unos rastreles, que una vez situada en su posición definitiva se inmoviliza mediante unas chapas que hacen tope en los perfiles de la base y sirven de protección a los cantos de la tarima, especialmente en la zona de la puerta.

190 9 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a

30 5 1963



195 8, caracterizados porque los perfiles que constituyen el
armazón de la cabina van forrados interiormente mediante
acople de paneles que ocultan los taladros y tornillos
del citado armado.

200 10 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de
1 a 9 caracterizados porque uno de los pilares de la cabi-
na va dotado de registros practicables en sus forros, pa-
ra facilitar la fijación del aparato telefónico y permi-
tir la inspección del cableado.

205 11 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de
1 a 10 caracterizados porque las lunas van acopladas fir-
memente a las antes citadas aletas, de pilares y travesa-
ños, pegándose al marco unas tiras elásticas que sirven
para lograr cierre hermético y para absorber las desigual-
dades pequeñas que pudiera haber entre los planos en con-
tacto, de aletas y lunas; asegurándose la colocación me-
diante unos junquillos exteriores en perfil angular.

210 12 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a
11 caracterizados porque la cabina consta de lámparas que
van alojadas en la cámara superior, entre el techo y los
primeros travesaños, que transmiten luz al exterior a tra-
vés de rótulos y lunas; contando con medios de iluminación
215 internos.

220 13 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a
12 caracterizados porque se ha provisto una puerta de ac-
ceso a la cabina, de realización similar a la misma, y
que posee un cierre automático consistente en un cierre
hidráulico alojado en la parte interior del travesaño, y
los cuerpos articulados del cierre van unidos al travesa-
ño de la puerta por su parte inferior.

14 - PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS
TELEFONICAS.

30 5063



225

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de doscientas veintiocho líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 19 Octubre 1964

p.a.

18 OCT. 1964 17 OCT. 1964

CONSTRUCCIONES METALICAS ARIES S.A.

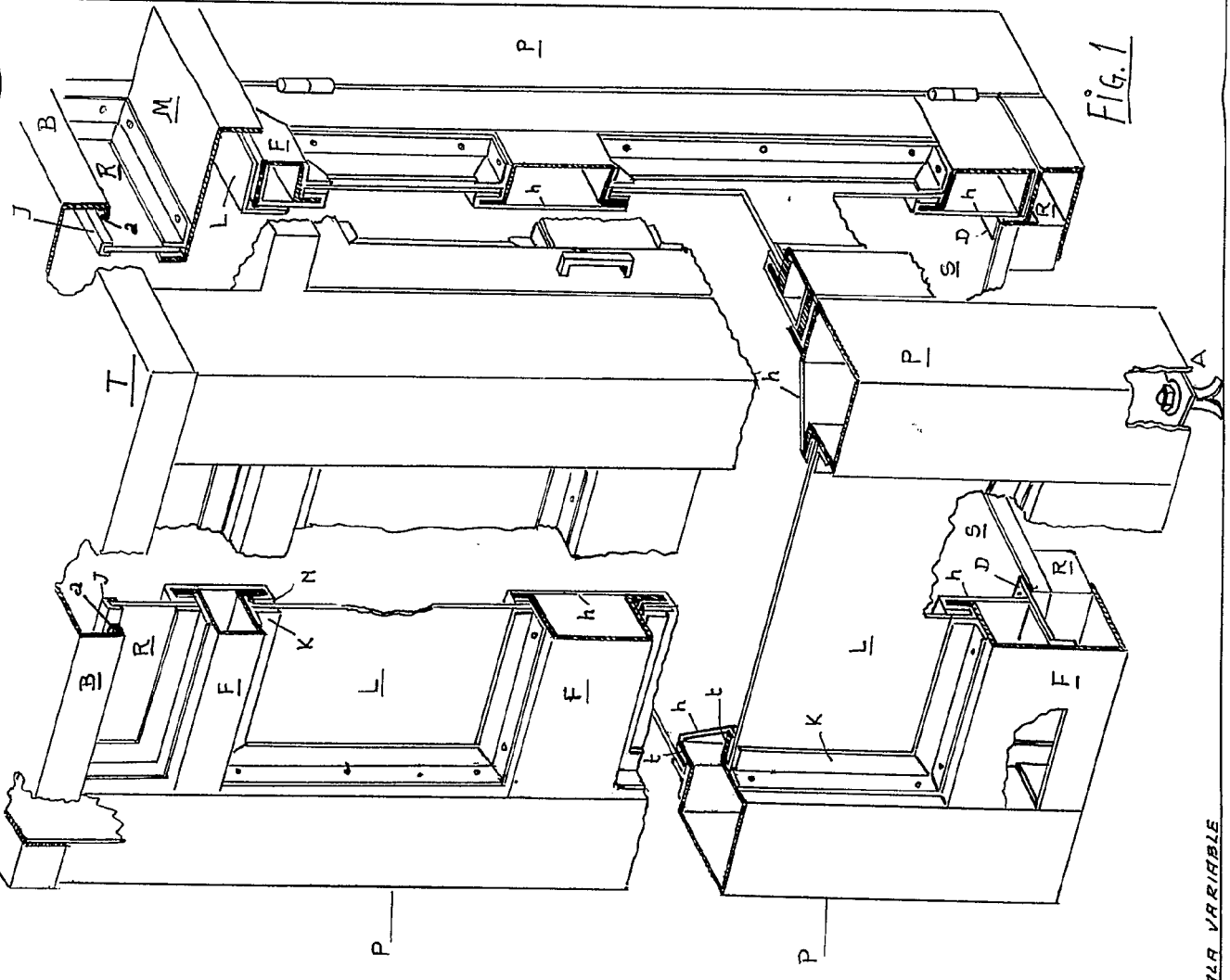


Fig. 1

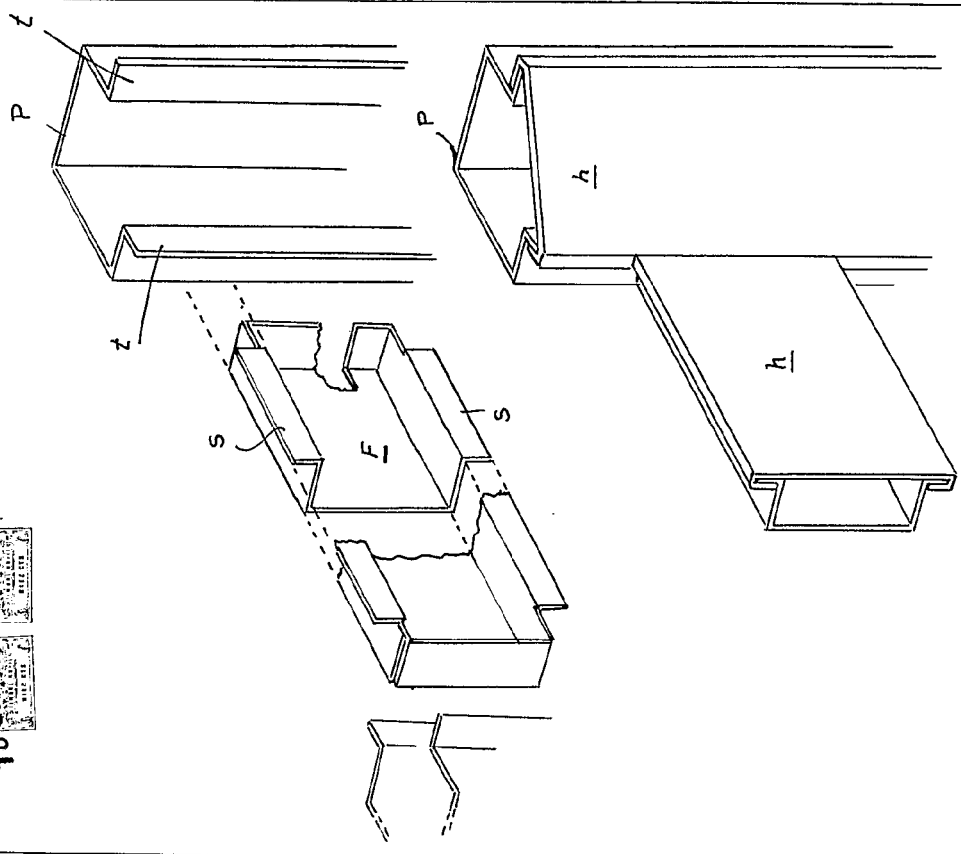


Fig. 2

MADRID 19 OCTUBRE 1964

ESCALA VARIABLE

19 OCT 1964 19 OCT 1964

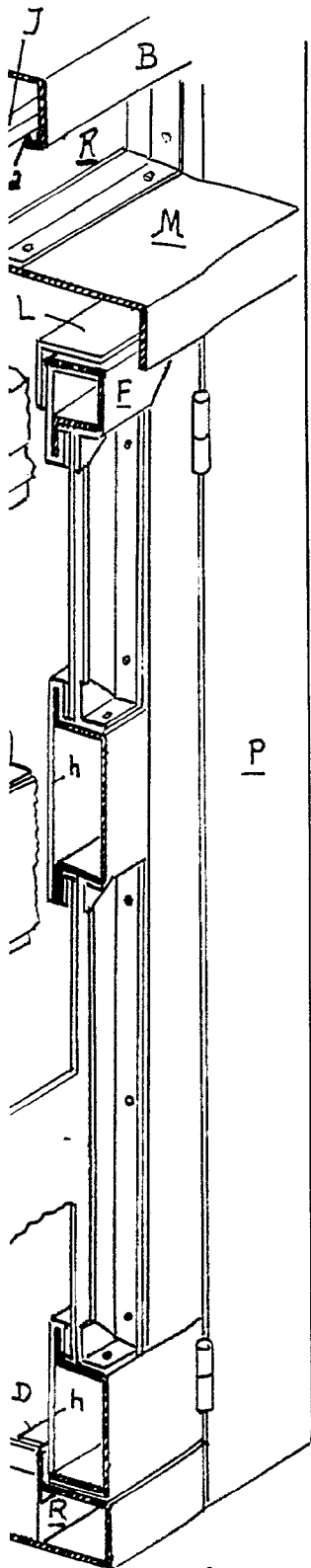


FIG. 1

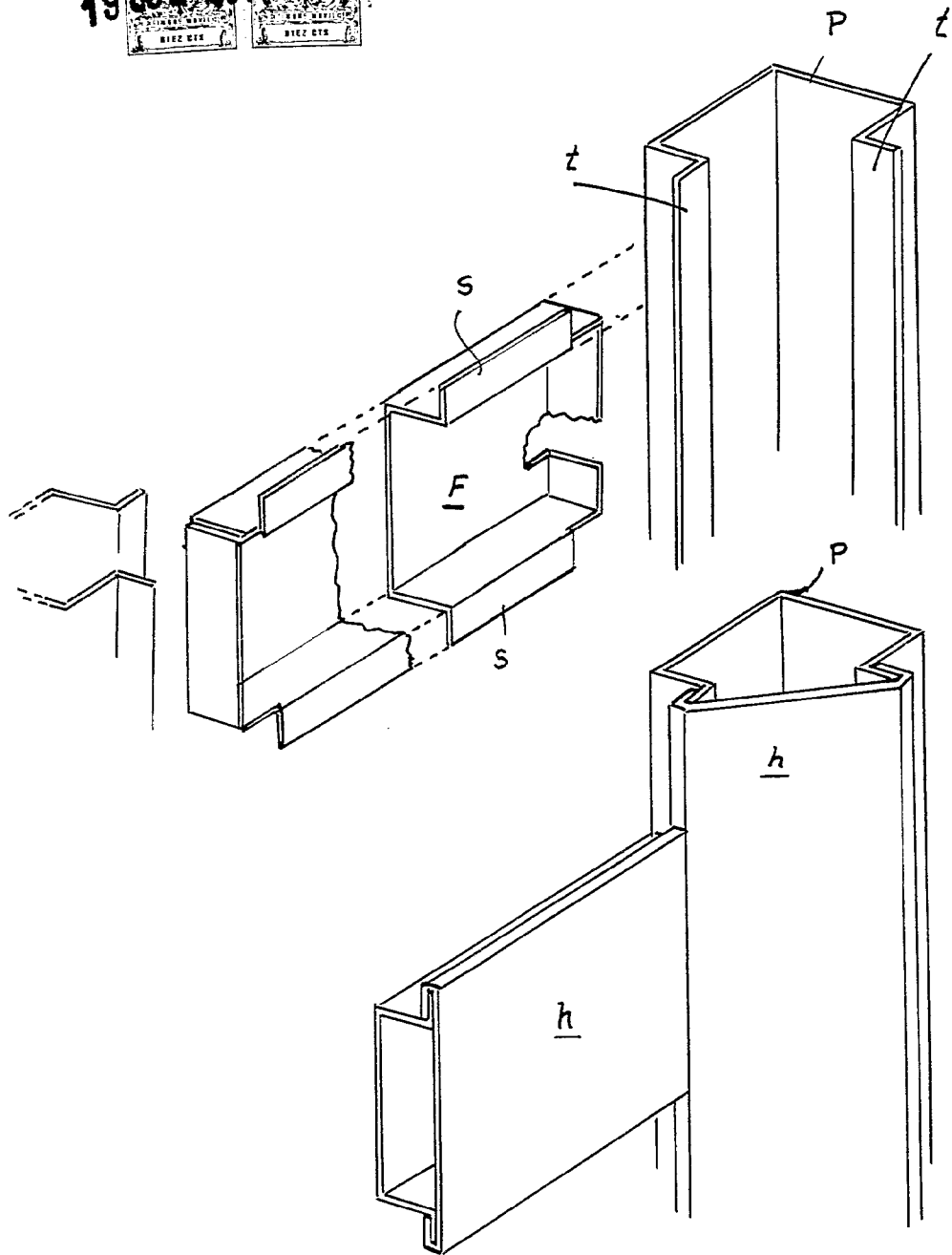


FIG. 2

MADRID 17 OCTUBRE 1964

[Handwritten signature]